

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

1. ¿Qué es el TFM?

El Trabajo Fin de Máster es una asignatura obligatoria de 15 créditos que consiste en la realización de un proyecto de investigación bajo la supervisión de un tutor. En el TFM, los estudiantes aplican los conocimientos obtenidos en las diferentes asignaturas del máster relativos a la investigación en el campo de la lingüística aplicada; más concretamente, se centrarán en la revisión de bibliografía, el diseño de estudios empíricos, la recogida ética de datos y el análisis y discusión de los resultados.

2. ¿Cómo elegir el tema?

Los temas son propuestos por los estudiantes a partir de temas tratados en los cursos realizados en el Máster y relacionados con la lingüística aplicada. Una vez asignado tutor de Trabajo de Fin de Máster, el tema se revisa junto con el tutor.

3. ¿Qué extensión debe tener?

La extensión del TFM es de unas 15.000 palabras. Se aceptan TFM de entre 12 000 y 18 000 palabras.

4. ¿Cómo elegir tutor/a?

Los tutores son asignados por la CTS del Máster. El procedimiento es el siguiente: una vez finalizadas las clases regladas del máster, la coordinación del Máster solicita a los estudiantes una lista de tres temas y tutores posibles para la realización del TFM. Una vez realizadas las peticiones, estas son estudiadas por la CTS, que resuelve sobre la asignación de tutores. La asignación de tutor es comunicada a los estudiantes a continuación.

5. ¿Cómo prepararlo (tutorías, redacción)?

Las pautas para el desarrollo del TFM se encuentran detalladas en la Guía docente de la asignatura.

El apartado 4, sobre el cronograma orientativo, establece que los estudiantes realizarán un mínimo de dos tutorías obligatorias y entregarán un mínimo de



tres borradores al tutor o tutora, el último de los cuales será la versión completa del Trabajo de Fin de Máster. Dichos borradores se adecuarán a los requisitos establecidos por los tutores en cada caso, y pueden consistir en secciones sucesivas del Trabajo de Fin de Máster y la versión final completa. Los plazos de entrega de los borradores se establecerán con los tutores. Una vez entregada la versión final al tutor o tutora, los tutores emitirán un informe que se adjuntará al Trabajo de Fin de Máster para su entrega a la coordinación del Máster antes de la segunda fase de evaluación por parte de un tribunal y la defensa oral.

6. Defensa y evaluación

Los apartados 3 y 4 de la guía docente establecen que la primera fase de la evaluación del TFM corresponde a la evaluación continua (30% de la nota final), en la que el tutor realiza un informe previo a la defensa, una vez corregidos los borradores del TFM. La segunda fase de la evaluación corresponde a la evaluación del TFM por parte de los miembros de un tribunal (60%) y la defensa oral del TFM frente al tribunal (10%). Los criterios de evaluación están detallados en la rúbrica anexa a la guía docente.

Para más información, consultar la guía docente

